

MOCIÓN

Que presenta la concejala del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque y la concejala, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a Los Servicios, limpieza y uso sostenible de las playas de Málaga.

Hemos conocido las medidas frente al Covid-19 que se van a implementar en Andalucía tras el estado de alarma, y los planes y fases de desescalada, sujetos a la evolución de la pandemia y los planes de vacunación.

En lo que afecta al uso de playas, el gobierno de la Junta de Andalucía no va a establecer horarios ni limitación de aforos, ni vamos a contar con la figura del Auxiliar de playa con la que contamos el verano anterior.

En cada fase se irán moldeando las restricciones en función de las recomendaciones del Comité de expertos andaluz, no obstante, los ayuntamientos han de elaborar un Plan de Contingencia Covid, específico para playas y piscinas, y en cualquier caso, han de respetarse las normas generales de uso de mascarillas, y la distancia mínima de 1'5 metros de distancia entre grupos, fuera del agua.

Urge elaborar e implementar el mencionado Plan de Contingencia, en la medida que, en la práctica, ya ha comenzado la temporada de playa. Algunas ciudades ya están presentando sus planes específicos para playas y piscinas.

Sin límite de aforo pero con la obligación de guardar distancia de prevención de 1'5 m., con la obligación de usar mascarillas en determinados momentos, con la necesaria limitación de prácticas deportivas en las playas, pero sin personal vigilante, todo se supedita a la responsabilidad de los y las bañistas.

Las playas suponen un gran atractivo tanto para los vecinos y vecinas de Málaga como para los visitantes, y es un reclamo de primer orden para el sector turístico que inicia su desescalada y recuperación. La libertad de movimientos, y la consiguiente apertura del turismo interior y exterior, augura un verano con una gran afluencia en las playas de nuestro litoral.

Confiamos en que las medidas adoptadas en el Plan de Contingencia de playas y piscinas de este Ayuntamiento, incorpore las necesarias medidas que eviten y prevengan los

indeseados contagios. La ciudadanía ha dado muestras de responsabilidad, pero los kilómetros de playa son pocos y el número de potenciales usuarios muy alta.

En realidad, las playas de nuestra ciudad, urbanas en su mayoría, son frecuentadas todo el año por la ciudadanía malagueña, como espacio de paseo, de ocio, o de cualquier otra actividad física. Desde que el Covid impidió concentrarse en los espacios cerrados, el uso de estos espacios al aire libre se ha intensificado, y las imágenes cotidianas de grupos de yoga, pilates, o cualquier otro tipo de terapia corporal, son frecuentes en los espacios de playa.

Este uso cotidiano de las playas por parte de gran número de personas está generando una demanda de servicios de playa durante todo el año, trascendiendo la clásica temporada de verano. Baños, vestuarios, cambiadores, son servicios ya demandados de forma regular, así como el mantenimiento de las playas en buen estado durante todo el año.

Por otra parte, ahora que arranca la temporada estival, hay que evitar las reiteradas imágenes veraniegas que se dan en nuestras playas, con cubos de basura a rebosar y basura a su alrededor, debido a la falta de suficientes contenedores y/o papeleras. También es necesario tomar medidas para facilitar y favorecer el reciclaje en nuestras playas, incorporando los cubos verde, azul y amarillo en los espacios de playa.

Otro de los problemas de limpieza de nuestras costas deviene de la proliferación de las habituales colillas de los cigarrillos, que ensucian arena y agua. Además de un problema de higiene, las colillas generan un problema medioambiental serio, en la medida que una colilla puede tardar entre 5 y 10 años en degradarse, contamina el mar, y sus sustancias tóxicas puede matar a los animales marinos o acumularse en su estómago.

Es necesario avanzar hacia playas libres de humo y dejar de normalizar el uso del tabaco en los espacios públicos donde, además de suponer una molestia para las personas no fumadoras, con su consumo se están promoviendo hábitos poco saludables, además de contaminar el aire, la arena y el agua del mar.

Poder hundir los pies en la arena sin restos de cigarrillos, tomar el sol y respirar aire sin humo, es una aspiración de amplias capas de la ciudadanía malagueña, y con toda seguridad de aquellos y aquellas que nos visitan y utilizan nuestras playas.

Incorporar criterios medioambientales y de salud pública, ha de ser una prioridad a la hora de aspirar a acreditaciones y distintivos de calidad para nuestras playas. Los compromisos internacionales suscritos para alcanzar una ciudad sostenible, así nos lo exige.

Unas playas con todos los servicios, limpias, accesibles, sostenibles, que supere la estacionalidad, y esperemos que solo por este año, seguras frente al Covid, resume la propuesta de esta moción.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Adelante Málaga solicita los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga incorpore en su Plan de Contingencia Covid para Playas y Piscinas la figura del **Auxiliar de Playa**, para así poder garantizar las medidas preventivas que logren mantener a raya la pandemia durante este verano.
- 2.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga refuerce y extreme los dispositivos de limpieza de playas, de la recogida de basuras, y dote de los recursos necesarios para que la basura que se genere en las playas de nuestra ciudad sea reciclada, **incorporando los cubos verde, azul y amarillo** en los espacios de playa.
- 3.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga incremente los servicios de baños, vestuarios y duchas en nuestras playas. Y que estos servicios permanezcan abiertos y limpios durante todo el año como ya está demandando la ciudadanía malagueña.
- 4.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga emprenda la colocación de **cambiadores de ropa** próximos a las duchas, como un servicio necesario y demandado por la ciudadanía, como queda patente en aquellas playas que ya cuentan con este servicio.
- 5.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga retome la iniciativa de años anteriores, y reparta conos-ceniceros para colillas adaptables a la arena, acompañada de la correspondiente campaña de información y sensibilidad medioambiental respecto a los perjuicios que supone tirarlas o enterrarlas en la arena.
- 6.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga ponga en marcha un Plan progresivo para que, partiendo desde este mismo año 2021, y con un horizonte temporal corto, la mayoría de las playas de nuestra ciudad se incorporen a la **Red "Playas sin Humo"**, iniciativa de la *Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo*,

promovida por la *Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica* de la *Consejería de Salud y Familias*.

7.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga, promueva y regule el uso de las playas de Málaga para actividades de ocio y tiempo libre de colectivos específicos, como el colectivo de personas mayores, que con el Covid y su imposibilidad de usar espacios cerrados, se han visto muy perjudicados al interrumpirse las actividades que venían recibiendo por parte de los servicios sociales.

Francisca Macías Luque
Portavoz Adjunta del Grupo Mpal. Adelante Málaga.

Málaga, 10 de Mayo de 2021.